



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales



## CERTIFICADO N° 294 DE NUMERO

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de JUNTA DE VECINOS CASERIO DE TALCA, Rol de Avalúos N°30-110, que se encuentra ubicada en sector de Caserío de Talca, distante aproximadamente a 5,73 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

**Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.**

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 14 días del mes de Julio de 2017.-



**GENARO SOTO BARRERA**  
Constructor Civil  
Director de Obras Municipales